



SECRETARÍA DEL HABITAT

EDIFICIO ASTURIAS 109 - PROPIEDAD OFTICIO BALLIDA

17731737 a): tá D.C. tuse de recibo MN465178215CO 20.00

sentante Legal y/o quien haga sus veces ecto de vivienda EDIFICIO ASTURIAS 109 - PH 109 A# 18 - /12 l/Oficina de Administración

> Referencia: RESOLUCIÓN No. 1423 DEL 19 DE NOVIEMBRE DE 2024 Expediente No: 2-2015-27120-1 CITACIÓN PARA NOTIFICACIÓN PERSONAL

etado(a) Señor(a):

á D.C.

Se solicita comparecer a la Subsecretaría de Inspección Vigilancia y Control de Vivienda de la Secretaría del Hábitat, ubicada en la Calle 52 # 13-64 Piso 4 - Notificaciones, en el horario de 7:00 AM a 4:30 PM, de lunes a viernes, jornada continua, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo de esta comunicación, con el fin de notificarle personalmente del contenido del acto administrativo de la referencia, indicándole que de no presentarse dentro del término mencionado, la notificación se surtirá por AVISO, de conformidad con lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Para el acto de notificación personal, debe presentar:

- Tratándose de Persona Natural, deberá presentar cédula de ciudadanía o cédula de extranjería.
- Si es Persona Jurídica, el Representante Legal deberá presentar, además de la cédula de ciudadanía, el certificado de existencia y representación legal, expedido por la Cámara de Comercio respectiva, con vigencia no superior a 3 meses.
- 3. En el evento que el propietario o el representante legal no puedan comparecer a notificarse personalmente, podrán otorgar poder debidamente presentado o autorización, mediante escrito que deberá contener de manera expresa la facultad para notificarse del acto administrativo objeto del asunto, identificar el nombre completo con el número de identificación de las partes. La autorización o poder deben tener como anexo la fotocopia de la cédula de ciudadanía de quien autoriza y del autorizado.

Recuerde que también puede notificarse personalmente vía correo electrónico del contenido del Acto Administrativo de la referencia y/o de todos los actos administrativos que deban ser notificados o comunicados a usted dentro de la actuación administrativa, a lo cual usted podrá informar su consentimiento al correo electrónico notificaciones@habitatbogota.gov.co o en el escrito de descargos, alegatos o recursos; lo anterior en cumplimiento del numeral 1 del artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Finalmente, esta Secretaría informa a la ciudadanía que todos los tramites que se realizan en la entidad son completamente gratuitos se accede a ellos sin acudir a intermediarios.

Favor presentar esta citación el día de la diligencia.

Cordialmente,

JAZMIN ROCIO OROZCO RODRIGUEZ

Subdirectora de Investigaciones y Control de Vivienda -

Elaboró: Tammy Rozenboim Matiz - Abogado Contratista SIVCV Revisó: Diego Felipe López - Abogado Contratista SIVCV 1

Secretaría Distrital del Hábitat

Servicio al ciudadano: Carrera 13 No. 52-13

Sede Principal: Calle 52 No. 13-64

Teléfono: 601-3581600 Código Postal: 110231 www.habitatbogota.gov.co





Página 1 de 1

PG02-PL03 V2



Licences Mirror 1987 reff 805.060.917.7 Og 25G 95A-55 Bogets D.C

SISA-55 IN DC

REMITENTE	secretaria de hebitat calle 52 N° 13-64	Localidad Usaquen	ADMISION
	BOGOTA D.C. Manivo Base 2.4.25		02/04/2025
DESTRUTATION	EDIFICIO ASTURIAS 108 - PROPIEDAD H 112 CL 109A 18 72 OF DE ADMINISTRACIÓN BOGOTA D.C. BOGOTA D.C.	0.5.	
		17731737	
	2-2025-15956		ORIGEN
otto		US DE	UDM. BOGOTA
CHECO	HORA:	11	SECTOR
OBARRACION			1111625
10	1710 5 pises lodillo 61151	wholin)	CÓDIGO POSTAL
abri	ØDDDDDDDDDDDD		110111
		3 14 18 16 17	PESO 20,00
	(itofina nother parturo		VALOR 1258.00

Cesar Mejia CC. 14.274.412